

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Obejo, sobre acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Obejo de fecha 31 de marzo de 2022, sobre la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para regularizar la situación urbanística de terrenos ya edificados, situados en el entorno del ámbito de Venta Nueva, en el núcleo urbano de la Estación de Obejo. (PP. 1016/2022).*

Con fecha 31 de marzo de 2022, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para regularizar la situación urbanística de terrenos ya edificados, situados en el entorno del ámbito de Venta Nueva, en el núcleo urbano de la Estación de Obejo, según documento redactado por el arquitecto don José Julio Clemente Guerreiro y promovido por el propio Ayuntamiento de Obejo (documento técnico que incluye Estudio Ambiental Estratégico y este un resumen no ejecutivo), sometiéndose el expediente a información pública durante cuarenta y cinco días mediante anuncio en el BOJA, así como en la sede electrónica «www.obejo.es» a efectos de su publicidad activa, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al amparo de la disposición adicional 3.ª Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía (LISTA), y en su virtud, de conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA) y artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio (GICA).

Obejo, 12 de abril de 2022.- El Alcalde, Pedro López Molero.